

CATÁLOGO EXPOSICIÓN
MUJERES DEL MUNDO



INTRODUCCIÓN

Esta exposición va dedicada a las Mujeres. Primero, es un homenaje a ellas por su valor, esfuerzo, empatía, intuición, generosidad, sororidad, pero también por el sufrimiento y la desigualdad que han sufrido a lo largo de la historia de la Humanidad y por todas las regiones del mundo.

En segundo lugar, esta exposición trata de transmitir no sólo las principales problemáticas del mundo que afectan especialmente a las mujeres sólo por su condición de ser mujer, como son la pobreza, la desigualdad o la violencia, sino también promueve aprender a diferenciar conceptos relacionados con las relaciones de género que actualmente están confusos o que son nuevos como el feminismo, la sororidad o la coeducación.

La exposición se organiza en el rol de género que desempeña la mujer en los diferentes ámbitos como son el económico y laboral, el político, el familiar, el social y el cultural. Asimismo, hay un apartado específico sobre la violencia contra las mujeres que es importante darle difusión porque ser incomprensible que todavía hoy, con más de 70 años de la Declaración de los Derechos Humanos, pueda existir.

En esta exposición se evidencia que, tradicionalmente, las diferencias entre los roles de los hombres y las mujeres en el desarrollo de la Humanidad han sido notables. Con demasiada frecuencia, se sigue discriminando a mujeres y niñas en lo más básico como es la salud, la educación y el empleo, lo que repercute negativamente en el ejercicio de sus libertades. Pese a los importantes logros alcanzados en el tiempo, las mujeres siguen en desventaja.

La desigualdad entre géneros no es simplemente la discriminación de un hombre hacia una mujer, o viceversa. No se trata de una cuestión individual, sino que se trata de una cuestión social y cultural. Tampoco se puede hablar sobre la discriminación de mujeres hacia hombres puesto que éstos siempre se encuentran en una situación de privilegio con respecto a las mujeres, no siendo equiparables sus desigualdades.

La cuestión es que casi todas las sociedades en el mundo han sido patriarcales, por lo que siempre han salido perjudicadas en todos los ámbitos las mujeres. Las consecuencias de esta desigualdad son, por ejemplo, que los ingresos de las mujeres son menores que los de los hombres, aun haciendo el mismo trabajo y con el mismo título educativo. Además, no suelen tener los mismos puestos de poder y responsabilidad en las empresas o los gobiernos. En sociedades de países más empobrecidos, la situación de la mujer todavía es mucho más precaria, no teniendo derecho a la propiedad de las tierras, a créditos de los bancos, a ingresos propios y con más cargas de trabajo. En los casos más extremos, se atenta contra su propia vida y dignidad, como ocurre con la violencia contra las mujeres que se expresa en los matrimonios forzados, la prostitución, la esclavitud, la mutilación genital femenina o las violaciones. Incluso la misma menstruación, que es un proceso natural que posibilita la descendencia en los mamíferos, es un tema tabú, no pudiendo entrar las mujeres en lugares públicos o religiosos cuando tienen la regla.

En cada sociedad de cada región o país, a lo largo de la historia, se ha construido el género, que alude al sistema de funciones que tienen los hombres y las mujeres y su relación entre ellos. Por lo que las percepciones sociales y culturales de hombres y mujeres, sus características sociales, no vienen determinados por la biología, por el sexo de cada uno, sino por el contexto político, social y económico. Así, los roles que las mujeres y los hombres desarrollan en cualquier sociedad y su situación, son determinados por las leyes, las normas religiosas, el estatus, la clase económica, los valores culturales, la etnia y los tipos de actividad productiva de su país, comunidad o familia.

Esta exposición se ha podido elaborar gracias a las fotografías cedidas por personas que han viajado en misión con la Federación Internacional de Cruz Roja y la Media Luna Roja y de Cruz Roja Española.

OBJETIVO

Informar a la población sobre la situación de las mujeres en el mundo y sobre conceptos relacionados con el género y la coeducación a través de fotografías de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (en adelante FICR) y de Cruz Roja Española (en adelante CRE).

POBLACIÓN DESTINATARIA

- Mujeres y hombres.
- Entidades sociales.
- Personal de empresas.
- Entidades públicas.
- Población en general.

PRESENTACIÓN

1. MUJERES DEL MUNDO.



Título: Mujeres del mundo.

Autor: Marko Kovic, FICR.

País: Gambia.

Descripción:

En general, la distribución de los roles de género en la sociedad es injusta. A pesar de que las mujeres conforman la mitad de la población, tienen menos privilegios y más cargas que los hombres. Al mismo tiempo se representa a las mujeres como el “sexo débil”.

Las mujeres tienen asignado tradicionalmente un triple rol: el productivo, en el que tienen que trabajar para ganar dinero que suelen destinar al bienestar de su familia; el reproductivo, en el que tienen que cuidar a su descendencia y hacer las tareas domésticas; y el comunitario, en el que participan en la organización de actividades para apoyar a una sociedad que es liderada por los hombres. El contexto de desigualdad y la exclusión histórica de las mujeres de diferentes ámbitos de la vida, dificulta su participación y la toma de decisiones en la esfera pública y de poder.

A ello se le suma en casos extremos la violencia ejercida contra ella expresamente por ser mujer como es la violencia sexual, la violencia de género, los matrimonios infantiles, la prostitución, esclavitud y la mutilación genital femenina.

ÁMBITO ECONÓMICO Y LABORAL

2. LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA.



Título: La feminización de la pobreza.

Autora: Katherine Mueller, FICR.

País: Sierra Leona.

Descripción:

Según Naciones Unidas, de los 1.300 millones de personas que viven en la pobreza, el 70% son mujeres. La principal causa de la feminización de la pobreza es básicamente su rol tradicional de género, el cual ha limitado la toma de decisiones sobre su propia vida, su cuerpo y su salud, relegando esa toma de decisiones a los hombres y a la sociedad en general.

Además, en muchos países las mujeres no reciben la misma educación que los hombres puesto que desde pequeñas se fomenta su papel de madre y esposa. A ello se le suma en las regiones más empobrecidas del planeta, la falta de servicios sociales y sanitarios, la costumbre de tener mucha descendencia y el aumento de las cargas adicional que tienen las mujeres cuando se enfrentan solas a llevar un hogar.

La desigualdad en la distribución de la renta familiar provoca que las mujeres dependan de sus maridos. En muchas sociedades, las mujeres no tienen derecho a la herencia, a la pertenencia de la tierra o al acceso a los recursos. De hecho, muchas de ellas, cuando contraen matrimonio, pasan a vivir en la propiedad de la casa de la familia del marido, dejando todas sus pertenencias y derechos en el hogar en el que vivieron su infancia.

3. LAS MUJERES RURALES.



Título: Las mujeres rurales.

Autores: Benjamín Soumela, FICR.

País: Mongolia.

Descripción:

Las mujeres rurales representan más de un tercio de la población mundial y el 43 por ciento de la mano de obra agrícola. Labran la tierra y plantan las semillas garantizando la seguridad alimentaria de sus comunidades y de naciones enteras.

Sin embargo, las campesinas sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la pobreza y, pese a ser tan productivas y buenas gestoras, no disponen como los hombres de las mismas oportunidades en cuanto al acceso a la tierra, créditos, equipamiento agrícola, mercados o cadenas de productos cultivados de alto valor. Tampoco disfrutan de un acceso equitativo a servicios públicos, como son la educación y la asistencia sanitaria, ni a infraestructuras, como el agua y saneamiento.

Las barreras sociales discriminatorias continúan limitando el poder de las mujeres rurales en la participación política dentro de sus comunidades y sus casas. Su labor es invisible, dura y no remunerada, y la situación empeora debido a los efectos del cambio climático.

4. EL TECHO DE CRISTAL.



Título: El techo de cristal.

Autor: Vladimir Melnik, FICR.

País: Rusia.

Descripción:

La situación de la mujer en Europa ha cambiado en estas últimas décadas gracias a la implementación de políticas sociales integradoras y la sensibilización de la sociedad sobre las desigualdades existentes. Las dificultades de acceso al empleo, la conciliación de la vida familiar y laboral, la violencia doméstica, la violencia sexual, la desigualdad en los salarios, y la falta de representatividad en puestos directivos, son algunos de los problemas que, actualmente, siguen encontrándose las mujeres en nuestro continente.

Uno de estos problemas también es el techo de cristal, cuya metáfora se refiere a la existencia de barreras invisibles que encuentran las mujeres a la hora de abrirse paso en su carrera profesional e ir progresando hacia puestos de mayor responsabilidad. Estas barreras son la diferencia salarial, las mayores dificultades para ir escalando a nivel profesional en las mujeres que en los hombres,

La invisibilidad femenina es un problema que provoca serios prejuicios sobre las capacidades de las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad o recibir galardones por su trabajo. Además, la sutileza de esta problemática provoca que sea muy difícil explicar su existencia. Un ejemplo de ello es que, desde 1901, solo el 3% de las mujeres frente a un 97% de hombres han recibido un premio Nobel.

ÁMBITO POLÍTICO

5. MUJERES AL PODER.



Título: Mujeres al poder.

Autor: FICR.

País: Europa.

Descripción:

A nivel mundial, en 2016, el porcentaje de mujeres parlamentarias en el mundo era de 23,3%. Los países que eligieron los porcentajes más altos de mujeres parlamentarias fueron Senegal (41,8 %) y Noruega (41,4 %).

Aunque algunas mujeres han conseguido superar trabas y, a menudo, han ido influyendo positivamente en la sociedad en su conjunto, ellas se enfrentan a tres tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política: las propias leyes de algunos países que les discriminan, la menor probabilidad de contar con educación, contactos y recursos para poder liderar y las funciones que tradicionalmente se asignan a su género como son las domésticas y familiares.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Naciones Unidas (PNUD) miden los avances hacia la igualdad de género utilizando como uno de los indicadores el porcentaje de mujeres que ocupan escaños parlamentarios.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

6. LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.



Título: La violencia contra las mujeres.

Autor: FICR

País: Tailandia.

Descripción:

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) define la violencia contra las mujeres a los actos físicos, sexuales o psicológicos, así como las amenazas, la coacción o la privación de libertad tanto en la vida familiar, como de la sociedad o la tolerada por el Estado, que se produzcan por pertenecer al sexo femenino y que tengan como resultado un daño o sufrimiento. Esto incluye los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la explotación, la violación, el abuso sexual, el acoso, la intimidación sexual en el trabajo, la trata de mujeres y la prostitución forzada,

A nivel global, según Naciones Unidas, un 35% de mujeres ha sufrido violencia física y sexual en el contexto de relaciones de pareja o fuera. En España, en relación a la violencia de género, se han realizado progresos en la prestación de servicios a las mujeres maltratadas: servicios jurídicos, centros de acogida, servicios especiales de salud y asesoramiento, teléfonos especiales, etcétera. El apoyo de la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y las organizaciones no gubernamentales ha desempeñado un papel muy importante a la hora de sensibilizar sobre la violencia de género.

7. MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA.



Título: Mutilación Genital Femenina.

Autor: Daniel Cima. FICR.

País: República Democrática del Congo.

Descripción:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2018, se calcula que hay al menos 200 millones de niñas y mujeres mutiladas y cada año se mutilan los genitales a tres millones de niñas más a nivel mundial. Los países en los que se da principalmente esta práctica son Gambia, Mauritania, Indonesia, Somalia y Djibuti.

La Mutilación Genital Femenina (MGF) es el término utilizado para referirse a la extirpación parcial o total de los órganos genitales femeninos. El procedimiento se suele llevar a cabo entre los cuatro y los ocho años. Esta práctica conlleva graves efectos físicos, sexuales, sociales y psicológicos para las mujeres a corto y largo plazo. Puede provocar dolor, hemorragias, problemas sexuales, daños en los órganos, complicaciones en el embarazo y en el parto, enfermedades, la propagación del sida e incluso la muerte.

Cabe destacar que, en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 Igualdad de Género, en la meta 5.3. hace referencia específica a eliminar esta práctica.

8. SIN CLIENTES, NO HAY PROSTITUCIÓN. SIN PROSTITUCIÓN NO HAY TRATA.

Título: Sin clientes, no hay prostitución. Sin prostitución, no hay trata.

Autor: Helkin Rene Díaz, FICR.

País: Colombia.

Descripción:

Según Naciones Unidas, cerca de 2 millones de mujeres son vendidas cada año víctimas del tráfico sexual. De esta cifra, una cuarta parte son traficadas para ser prostituidas en Europa.

La trata de mujeres con fines de explotación sexual por mafias organizadas es uno de los negocios ilegales más lucrativos del mercado mundial y constituye una violación grave de los derechos humanos, cuyas víctimas más vulnerables carecen de recursos económicos y redes sociales de apoyo. Para las mafias, la actividad tiene bajos riesgos y altos ingresos.

Las mujeres traficadas entran en su país de destino con visa de turista. Muchas de ellas son engañadas y no tienen conciencia de que el fin de su migración es la explotación sexual. Las mafias camuflan la trata en los registros por actividades legales como agencias de modelos, cuidadoras, camareras o bailarinas. Trabajan de 10 a 13 horas diarias en el mercado del sexo, no pudiendo rechazar clientes y siendo sometidas al uso abusivo de drogas y alcohol para permanecer despiertas.

Las consecuencias para ellas son las enfermedades de transmisión sexual, ataques físicos de los clientes y reclutadores, amenazas o intimidaciones, baja autoestima, además de destinar todo el dinero que recaudan para pagar la deuda contraída con los proxenetas.

9. SOBREVIVIR A UNA GUERRA.



Título: Sobrevivir a una guerra.

Autor/a: Cruz Roja Española.

País: Grecia.

Descripción:

Las mujeres, las adolescentes y las niñas se ven particularmente afectadas en los conflictos armados. A menudo las partes en un conflicto las violan, y utilizan tales violaciones sistemáticas como una táctica de guerra que tienen como objetivo aterrorizar a la población, destrozando a las familias, destruir las comunidades y modificar la composición étnica de la próxima generación. Es probable que una mujer violada o embarazada por el bando enemigo será repudiada por su comunidad. Otras formas de violencia en los conflictos armados comprenden los asesinatos, la esclavitud sexual, el embarazo forzado y la esterilización forzada.

Pero en los conflictos armados, las mujeres no deben ser consideradas únicamente víctimas de guerra. En la mayoría de las ocasiones, son las responsables de garantizar la subsistencia de la familia. Asimismo, a escala comunitaria, las mujeres ejercen un papel activo en el movimiento en favor de la paz, fomentando el diálogo y el entendimiento en sus comunidades.

10. MATRIMONIOS FORZOSOS.



Título: Matrimonios forzados.

Autora: María Korkunc.

País: Yemen.

Descripción:

Aunque hoy en día una boda es idealizada como una manera de empezar una etapa de felicidad, amor y seguridad, muchas mujeres se ven obligadas a casarse por matrimonios convenidos o, en el peor de los casos, matrimonios infantiles. Los países con las tasas más altas son Nigeria, Chad, Malí, Bangladesh, Guinea, República Centroafricana, Afganistán, Yemen y Pakistán.

Un matrimonio concertado es un tipo de unión marital donde el novio y la novia son seleccionados por un tercero. Pueden ser forzados (en los que la pareja no tiene elección) o consensuados (donde sí hay permiso). Estos matrimonios en general ocurren en colectivos vulnerables en países en situación de pobreza y son una fuente de ingresos porque el novio entrega una dote a la familia de la novia para obtener los derechos de casarse.

El matrimonio infantil no prepara ni proporciona al individuo mucha oportunidad de hacer una elección informada y libre sobre el matrimonio. Las consecuencias para la niña es que ya no va a jugar más. Además se va a convertir en la esposa de un adulto al que tiene que dedicarle su vida, lo que supone abandono escolar, escasa vida pública, embarazos precoces y violencia física y psicológica en manos de su pareja.

AMBITO FAMILIAR

11. LA INVISIBILIDAD DEL TRABAJO: LAS TAREAS DEL HOGAR.



Título: La invisibilidad del trabajo: las tareas del hogar.

Autor: Daniel Cima, FICR.

País: Etiopía.

Descripción: La división sexual del trabajo es el proceso por el cual se le atribuye una serie de características y tareas en función de las características biológicas. Se trata fundamentalmente de una organización social en el que por ser hombre o por ser mujer te corresponden un tipo de trabajo en la sociedad.

En el caso de las labores domésticas, que históricamente han realizado las mujeres, pertenecen al ámbito privado y no remunerado, por lo que no tiene valor de cambio. No es visible ni valorado económicamente, aunque si genera lazos y afectos en el hogar.

Si bien es creciente la participación masculina en las tareas del hogar en España, varios estudios revelan que todavía existe una brecha de género en el hogar y destacan que el aproximadamente el 75% de las tareas domésticas son realizadas por mujeres. El trabajo doméstico y las cargas propias de un hogar aún son desequilibradas y apartadas de aquella sociedad justa e igualitaria en oportunidades que se desea.

Pero la realidad es que en sociedades más avanzadas en las que se dispone de agua potable en los hogares, acceso al transporte y electrodomésticos, estas tareas son más livianas que en países empobrecidos. Las mujeres en situación de pobreza, además del cuidado de personas en el ámbito familiar, tienen que recoger agua (que puede ser o no potable), lavar en el río, buscar leña para cocinar. A ello se le suma su trabajo productivo en el que tiene también que conseguir ingresos para su familia.

12. LA POLIGINIA.



Título: La poligamia. Normas, roles y relaciones de roles.

Autor: Israel Sanchez Beato. Cruz Roja Española.

País: Burkina Faso.

Descripción: La poligamia es un tipo de matrimonio en que se permite a una persona estar casada con varios individuos al mismo tiempo. Comprende tanto la poliginia, en la que el varón tiene varias esposas y es la forma más común, como la poliandria, en la que una mujer tiene varios esposos.

De todas las culturas en las cuales la práctica de la poliginia es la hindú y la islámica, en la que se acepta que un hombre tenga hasta cuatro esposas legales al mismo tiempo, y un número indeterminado de concubinas. En la teoría, la poliginia es prácticamente un privilegio reservado a los ricos, ya que el esposo debe mantener a sus mujeres y, obviamente, a la prole. Sin embargo, en determinadas regiones las mujeres también realizan actividades productivas.

Este tipo de relaciones de género se han construido social y culturalmente en el patriarcado. Se construyen relaciones de poder desiguales que coartan la autonomía de las mujeres, de manera que las opciones y la libertad de ellas se ve limitada en su independencia económica, en el acceso y control de los recursos, en la autonomía relacionada con la toma de decisiones y participación y en la autonomía física.

ÁMBITO SOCIAL Y CULTURAL

13. EL PATRIARCADO.



Título: El Patriarcado.

Autor: Patrick Fuller. FICR

País: India.

Descripción: El patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de que la autoridad y el liderazgo es ejercida por los varones creando así una desigualdad de poder en relación a las mujeres.

El sistema patriarcal, que aún está muy enraizado en nuestro pensamiento y prácticas cotidianas, tanto en la de hombres como de mujeres, crea, favorece y potencia un mundo en el cual el poder reside en manos masculinas. Se basa en una cultura androcéntrica, lo cual posiciona al hombre en el centro de todo, como si lo humano fuera sinónimo exclusivo de lo masculino, retroalimentando una sociedad machista.

En lo que se refiere a este tipo de sistema patriarcal, en algunos casos, no solo es importante que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres, sino que la aplicación de los derechos se haga con la mirada de la perspectiva de género, es decir, que exista una igualdad real que tenga en cuenta la diferente situación y posición de las mujeres en la sociedad. Un ejemplo es cuando existe violencia contra las mujeres y se les culpabiliza y victimiza por ello.

El rol en una sociedad se aprende y forma parte de la cultura, no viene de nacimiento. El aprendizaje machista se debe corregir y el patriarcado se puede eliminar consiguiendo un mundo más justo e igualitario.

14. SEXO BIOLÓGICO, GÉNERO E IDENTIDAD DE GÉNERO ¿QUÉ DIFERENCIAS HAY?



Título: Sexo biológico, género e identidad de género ¿Qué diferencias hay?

Autor/a: FICR.

País: Namibia.

Descripción:

El sexo biológico se refiere a las características físicas y biológicas que distinguen a mujeres y hombres. ¿Cuáles son esas características? Los órganos sexuales (las mujeres tienen los órganos sexuales internos y los hombres externos), la conformación física (los hombres suelen tener más peso y altura, más pelo, más masa muscular) o las fluctuaciones hormonales.

El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que en una sociedad y en una época determinada considera apropiadas para mujeres y hombres. Estas características son construidas socialmente y aprendidas a través del proceso de socialización. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado.

La identidad de género es la experiencia de género, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer. Incluye tanto el sentir personal del cuerpo como otras expresiones de género que incluyen la vestimenta, la forma de hablar y los gestos.

Con estas definiciones, se puede entender que existen múltiples e infinitas combinaciones para construir los roles de género de las personas. Es importante no imponer un género en el nacimiento o crecimiento de una persona, ni a lo largo de la vida, porque tenemos el derecho a sentirnos por dentro como queramos y a identificarnos y expresarnos libremente, especialmente cuando la imposición de género crea desigualdades.

15. EL LENGUAJE EXCLUYENTE.



Autor: Toni Tomás.

País: España.

Título: El lenguaje excluyente.

Descripción: Se denomina lenguaje sexista a aquel que contiene algún tipo de discriminación a un colectivo, que no se ve reflejado de forma gramatical en la forma de hablar o de escribir. En el caso del castellano es frecuente ver cómo determinadas expresiones o frases se construyen usando únicamente el masculino o cuyo sentido tiene tintes de misoginia.

Y es que, el lenguaje es un campo profundamente androcentrista. Usar el masculino genérico discrimina por omisión e invisibiliza a las mujeres fortaleciendo normas y roles de género machistas. En el mismo colegio nos han enseñado a utilizar el masculino genérico, encapsulando a mujeres y hombres en la misma referencia y representación, colocando a su vez a las mujeres en un segundo plano.

Uno de los ejemplos más característicos de discriminación de género de nuestro lenguaje es el plural masculino, que se utiliza para agrupar a varios miembros, sin importar si son hombres o mujeres. Cuando se utiliza el plural femenino, es porque todo el grupo está compuesto por mujeres.

La lengua es un reflejo de cómo actúa una sociedad concreta. De hecho, el lenguaje va cambiando en el tiempo, en función de cómo cambia la sociedad. Hablemos en neutro.

EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

16. LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.



Título: Los derechos de las mujeres.

Autor: Poul Henning. FICR.

País: Kenia.

Descripción: La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer fue adoptada en diciembre de 1979 por Naciones Unidas. En esta Convención, se incluye no sólo una declaración de derechos específicos de las mujeres, sino las medidas que deben adoptar los gobiernos para garantizar su disfrute. Además, desde 1975, se han celebrado cuatro conferencias mundiales en México, Copenhague, Nairobi y Beijing que han contribuido a fomentar actividades coordinadas en favor de los derechos de las mujeres y su participación en la vida política y económica.

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento en el que se establece una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 12 esferas cruciales como la feminización de la pobreza, la salud, la educación, la violencia, los conflictos armados, la economía, el medio ambiente, los derechos humanos, la niña o los medios de comunicación.

Para poder conocer la situación de las mujeres en el mundo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en 2010 creó el Índice de Desigualdad de Género (IDG) que refleja la desigualdad entre mujeres y hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Según el Índice de Desigualdad de Género de 2016 Suiza, Dinamarca y Países Bajos ocupaban los primeros puestos de la lista como las naciones con la mayor equidad de género. España se sitúa en el puesto 15. Entre los países con mayor desigualdad de género, Yemen, Níger y Chad. Paradójicamente, países con índices de desarrollo humano muy altos como Estados Unidos, ocupando el 10º lugar o Qatar el 33º.

17. EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.



Título: El empoderamiento de las mujeres.

Autor: Daniel Cima, FICR.

País: Bangladesh.

Descripción: El término de empoderamiento de la mujer fue otorgado formalmente por primera vez en la Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing en 1995. Se define como el proceso por el cual las mujeres adquieren un mayor dominio y control sobre su propia vida, las circunstancias que la rodean y los elementos que forman parte de ella. Las mujeres con el empoderamiento poseen poder para decidir sobre su cuerpo (deciden como vestirse, como caminar, si quedarse embarazadas o no) y sobre su entorno (deciden qué estudiar, casarse o no, tener descendencia o no, quién va a ser su pareja).

Para esto, se hace necesario que cada una de las mujeres ejerzan sus roles desde la autonomía y libertad, posean influencia en el proceso de toma de decisiones, puedan opinar, votar y ejecutar acciones sin ser vetadas o invisibilizadas. Además, es importante que tengan la oportunidad de acceder y manejar sus propios recursos materiales y económicos, y encontrarse libre de violencia en todas sus expresiones: verbal, física, ideológica o psicológica. También es importante que dispongan del acceso a la información de todo tipo y que la justicia les afecte de la misma manera que a los hombres.

El nivel de empoderamiento puede ser individual, en el que cada mujer pueda realizar su proyecto de vida y alcanzar el bienestar, y el colectivo, que va dirigido a grupos femeninos que luchan por la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres. Ambos están ligados a la autoestima y a la autonomía.

Es importante tener en cuenta que, el empoderamiento de las mujeres, no se refiere a un poder dominante o controlador. El proceso debe incluir y contar con los hombres, para alcanzar metas comunes.

18. NI MACHISMO NI HEMBRISMO. FEMINISMO.

Título: Ni machismo, ni hembrismo. Feminismo.

Autores: Roberto Cano.

País: Tanzania.

Descripción: El machismo es una ideología que engloba actitudes, conductas, prácticas y creencias que sostienen que los hombres son superiores a las mujeres y, así mismo, promueve la negación de los derechos de las mujeres en distintos ámbitos y, por lo tanto, fomenta la desigualdad de género. El hembrismo es el desprecio a los hombres o discriminación sexual hacia los varones.

El feminismo es un movimiento social, político y cultural que nació principalmente de grupos de mujeres revolucionarias que se organizaron con el fin de luchar para que las mujeres tuvieran los mismos derechos que los hombres. Hoy en día existen muchas teorías y discursos feministas a nivel mundial y, aunque éstas difieren en aspectos concretos, el objetivo común del feminismo es buscar la igualdad de género en las esferas políticas, jurídicas, laborales, sociales y familiares, principalmente.

Históricamente, ya se habla de las cuatro olas del feminismo: la marcada por la reivindicación el voto para las mujeres en 1791, el feminismo liberal sufragista con el movimiento de liberación que se desarrolló los derechos reproductivos y sexuales en 1840, el feminismo contemporáneo vinculada a la diversidad que implica el “ser mujer” 1949 y la lucha por los derechos de las mujeres marcado por manifestaciones multitudinarias en diversos países denunciando la violencia contra las mujeres y reclamando la paridad.

El feminismo se puede conseguir a través de la coeducación, que es el proceso educativo que promueve fomentar la equidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ante los diferentes ámbitos de la vida y la promoción del desarrollo integral de la persona, libre de la limitación impuesta por los estereotipos de género.

19. OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5: IGUALDAD DE GÉNERO.



Autora: Aurélie Marrier d'Unienville.

País: Mozambique.

Descripción: El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Para conseguirlos, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Y para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y personas como tú.

Entre los 17 ODS, el ODS 5 es **Igualdad de género**. En las metas, se incluye:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas, incluidas la trata y la explotación sexual, el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Reconocer el valor del trabajo doméstico y cuidados no remunerados.
- Asegurar el empoderamiento de las mujeres a través de su participación plena y efectiva y a la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Promover la igualdad de derechos de mujeres y hombres a los recursos económicos, a la propiedad y al control de la tierra, a los servicios financieros, a la herencia y a los recursos naturales.
- Junto al ODS 3, promueve el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.



De forma transversal, lo encontramos en los siguientes ODS:



Exposición Mujeres del Mundo

20. SORORIDAD.



Autor/a: Jouzas Cernius. FICR.

País: Sudán.

Descripción: El término sororidad deriva del latín *soror*, “hermana”. Hace referencia a la hermandad, al compañerismo y a la solidaridad entre mujeres. Es una forma de conscientemente y de forma activa compartir y aliarse entre mujeres como grupo social. De esta manera la sororidad fomenta la relación de amistad entre mujeres luchando en contra de todos los estereotipos de “mujeres enemigas” que ha creado la cultura patriarcal.

El objetivo es unir a las mujeres para crear espacios sociales seguros para comprender y transformar acciones, analizar información y problemas y, trabajar para incidir de forma conjunta en el cambio del sistema patriarcal.